

SESIÓN ORDINARIA Nº 126 (junio 07 de 2016)

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, la siguiente propuesta de espacios públicos para instalación de Propaganda Electoral Elecciones 2016: 1) Sector San Ramón, Latitud 725946 - Longitud 5694193, Cuadrante: Calle Las Praderas con Calle Manantiales, 343 M2, Espacio abierto de uso recreativo, área verde; 2) Sector San Ramón, Latitud 725886 - Longitud 5694113; Calle Manantiales Con Av. Galilea, 373 M2, Espacio abierto de uso recreativo, área verde; 3) Sector Metrenco, Latitud 706427 - Longitud 5699739, Calle Metrenco, 200 M2, Franja costado camino; 4) Sector Virgen, Latitud 707747 - Longitud 5706462; Ruta 5 Sur, 217,14 M2; 5) Sector Virgen, Latitud 707739 - Longitud 5706462, Ruta 5 Sur, 334,16 M2; 6) Sector Cruce Barnet, Latitud 708280 - Longitud 5707025, Av. Guido Beck de Ramberga , 60,12 M2, Franja vereda norte frente cruce ferroviario; 7) Sector Puente Viejo, Latitud 709596 - Longitud 5707943, Av. Guido Beck de Ramberga con Puente Viejo, 960 M2, Franja costado oriente acceso a Padre Las Casas; 8) Sector Parque Corvalan, Latitud 708245 - Longitud 5706348, Calle Bombero Escobar Con Corvalan, 1500 M2; 9) Sector Parque Pilmaiquen, Latitud 707912 - Longitud 5705606, Calle Villa Alegre con Calle Rio Ventisquero, 330,20 M2; 10) Sector Santa Catalina, Latitud 709133 - Longitud 5705226, Calle Bandurrias con Las Avutardas, 170,20 M2; área verde; 11) Sector Parque Pulmahue, Latitud 709032 - Longitud 5705509, Av. Pulmahue con Calle Las Avutardas, 415,63 M2, Franja costado sur Avenida Pulmahue; 12) Sector Cruce Huichahue, Latitud 709737 - Longitud 5705690, Av. Pulmahue con Av. Huichahue, 734,08 M2, área verde; 13) Sector Villa El Bosque, Latitud 710513 - Longitud 5705998, Calle Los Hualles con Pje. El Arrayan, 364,42 M2, 14) Sector Plaza Los Caciques, Latitud 708870 - Longitud 5706264, Calle Maquehue con Av. Los Araucanos, 550,06 M2; 15) Sector Bandejón Los Araucanos, Latitud 708890 - Longitud 706312, Av. Los Araucanos con Calle Maquehue, 34,00 M2, área verde.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal, Incorpora al Presupuesto Saldo Final de Caja Fondos externos con destino obligado, para Devolución a SERVIU, por un monto de M\$55.000.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal, Incorpora al Presupuesto Ingresos Farmacia Comunitaria Padre Las Casas, por un monto de M\$2.700.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal, Incorporar al presupuesto Programa Comunidades Saludables, por un monto de M\$5.800.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal, Transferencias Servicios Traspasados, por un monto de M\$7.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación, Disminución Traspaso Municipal, por un monto de M\$7.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud, Contratación Servicio de Movilización, por un monto de M\$7.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación, Contratación Servicio de Movilización para Funciones del departamento de Educación, por un monto de M\$7.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación, Incorpora Recursos - Aportes Subvención Escolar Preferencial (SEP) 2016, por un monto de M\$44.918.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui, autorizar al señor Alcalde firmar Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública (FAEP), entre el Ministerio de Educación y Municipalidad de Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Educación, Plan Iniciativas del Fondo de Apoyo para la Educación Pública (FAEP) - Año 2016, por un monto de M\$395.112.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud, Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria en la Red Asistencial Año 2016, por un monto de M\$5.380.-

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto de Salud, Mantención y Reparación de Vehículos, Adquisición Equipamiento, por un monto de M\$10.090.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud, Programa Sembrando Sonrisas Año 2016, por un monto de M\$3.182.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud, Programa Intervenciones Breves en Alcohol Año 2016, por un monto de M\$14.223.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Salud, Recuperación Licencias Médicas, por un monto de M\$25.000.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal, Incorpora al Presupuesto Saldo Final de Caja Fondos externos con destino obligado, para Devolución a Fundación Internacional EIFL, por un monto de M\$2.260.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal, Incorpora al Presupuesto Recursos Programa Centro Diurno Adulto Mayor, por un monto de M\$40.899.-
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral Artesanal Nñimife – Zomo, por un monto de \$250.000, para aprender nuevas técnicas de tejido e implementar nuevos diseños.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre Las Casas, por un monto de \$1.889.700, para adquisición de implementación para nuestra Unión Comunal, (Cocina, Horno Eléctrico).
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller de

Artesanía Nerrekafe Pelleko Pu Zomo, por un monto de \$800.000, para adquisición de materiales de trabajo (Hilo Crudo).

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Agrupación de Inclusión Laboral Padre Las Casas, por un monto de \$736.000, para adquisición de materiales, insumos y materia en tejido. (Telar y lanas).
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité de Pequeños Agricultores We - Folil, por un monto de \$500.000, para Hacer un semillero de trigo.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité de Artesanos y Agricultores Huincul Mapu, por un monto de \$1.000.000, para adquisición de un motocultivador.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Laboral y Huerto Familiar Mujeres De Pulil, por un monto de \$250.000, para capacitarse en tejidos a palillos y telares mapuches.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Taller Productivo Rayen Koyan, por un monto de \$250.000, para adquisición de pinturas para género.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Club de Rayuela de Padre Las Casas, por un monto de \$285.600, para 20 pares de tejos, calidad acero cromo niquel.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Club Deportivo Indus, por un monto de \$384.000, para compra de ropa deportiva.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Club Deportivo Academia Básquetbol Pulmahue, por un monto de \$869.700, para adquisición de ropa deportiva de Basquetbol.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Comunidad Indígena José Catrinao, por un monto de \$500.000, para adquisición de semillas, mezcla y fertilizantes para la implementación de semillero.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Asociación Indígena Cole Huento, por un monto de \$200.000, para compra de fondos.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Comunidad Indígena Maica Nahuelpan, por un monto de \$1.100.000, para realizar un semillero de trigo asociativo
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, por un monto de \$900.000, para compra de semillas y mezcla.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Comunidad Indígena Pedro Lafquen, por un monto de \$533.000, para compra de mezcla.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, por un monto de \$958.000, para reparación, adquisición e implementación Sede Social Comunidad Indígena Francisco Ancapi.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Unión Comunal de Junta De Vecinos, por un monto de \$8.670.000, para realizar una actividad de Fortalecimiento organizacional, que permita a los dirigentes de la Unión Comunal, establecer vínculos que fomenten la creación de redes para la participación ciudadana, además de fortalecer la organización para generar un trabajo sólido y sostenible en el tiempo.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 a la Unión Comunal de Talleres Laborales de Padre Las Casas, por un monto de \$3.600.000, para Curso - Taller en técnicas del diseño y telar decorativo

de árboles en lana para 20 personas, y Curso- Taller de Técnicas de Administración y Finanzas para 20 personas.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Grupo de Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, por un monto de \$300.000, para adquisición de 15 sillas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria 2016 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños Con Esperanza Pablo Neruda, por un monto de \$700.000, para adquisición de muebles multipropósito y equipamiento.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, otorgar comodato por el plazo de 25 años renovable tácita y anualmente por periodos iguales, a la "Corporación Indígena Choyun Folil Metrenco", inmueble que es parte de un predio de una superficie de 10.000 m² de la Comuna de Padre Las Casas, en el Lugar Metrenco, cuya superficie a entregar es de 397.900 m². Sus deslindes son los siguientes: NORTE: 23 metros; SUR: 23,28 metros; ESTE: 19,1 metros; y OESTE: 15,5 metros. A su vez, en el inmueble antes descrito, existe una casa habitación construida, la que será destinada para fines sociales, cuya superficie es de 54,56 mt², cuyos deslindes son los siguientes: NORTE ACCESO: 6,2 metros; SUR: 6,2 metros; ESTE: 8,8 metros, mas cubierta estacionamiento; 4,56 X 3,20 metros; OESTE: 8,8 metros. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 6306 Número 5957 del Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El comodato fue solicitado por parte de la Corporación Indígena Choyun Folil - Metrenco, con el propósito de contar con un espacio físico para funcionar y realizar sus reuniones en un lugar digno y adecuado.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, modificar el proyecto de Subvención Municipal Extraordinaria otorgado a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, cuyo proyecto original era monto de \$2.780.000 para arriendo de casa para ser usada como sede social "Abril - Diciembre", \$300.000 mensuales, y la modificación es para arriendo de casa para ser usada como Sede Social "Mayo - Diciembre", \$303.750 mensuales, y lo que correspondía pagar en el mes de abril, \$350.000, solicitan comprar un notebook.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, autorización para invertir en el mercado de capitales, los fondos estacionales de caja, por el periodo 01 abril 2016 al 31 de marzo del 2017.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, autorizar la transacción judicial en los términos anteriormente expuestos, de la siguiente causa: Causa Caratulada: "Municipalidad de Padre Las Casas con Guido Pérez Salas"; Demandante: Municipalidad de Padre Las Casas; Demandado: Guido Pérez Salas; Causa Rol: C- 5492-2015, 1º Juzgado Civil Temuco; Resumen de la causa: La Municipalidad demandó a don Guido Pérez Salas en procedimiento sobre acción reivindicatoria, respecto del inmueble ubicado en el Predio El Esfuerzo, Lugar Llahuallin s/n, Comuna de Padre Las Casas.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, entregar en comodato por el plazo de 25 años renovable tácita y anualmente por periodos iguales, a la "Junta de Vecinos Villa Los Jardines", inmueble ubicado en Calle Los Alelíos N°1267, de una superficie aproximada de 674,80 metros cuadrados de la comuna de Padre Las Casas, cuyos deslindes son los siguientes: NORTE: En 15,77 metros con Área verde; SUR: En 16,07 metros con Lote 3 de la Manzana 8; ORIENTE: En 5,37 metros y 10,80 metros con franja de protección Estero Llahuallín y en 25,40 metros en línea quebrada con otro propietario; PONIENTE: En 40,80 metros con Calle Los Alelíos. Rol Avalúo Fiscal N°3889-068 de la Comuna de Padre Las Casas. El título de dominio rola inscrito a Fojas 4524, número 4227 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, correspondiente al año 2015. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 4704 Número 4379 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El comodato se solicitó por parte de la "Junta de Vecinos Villa Los Jardines", con el propósito de contar con un espacio físico, para funcionar y realizar sus reuniones en un lugar digno y adecuado.
- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, autorizar las funciones del siguiente Contrato a Honorarios Subtítulo 21: Perfil: Título Profesional del área de la Administración, para apoyo en la Dirección de Control Interno; Monto: \$4.144.000; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Control Interno, que desarrollará las siguientes funciones: Elaborar un

Manual de Procedimiento para la tarea de revisión de Decretos de Pago y su expediente de respaldo (check-list), en materia de contratos y/o Convenio de Obras, de Concesiones y de Personal a Honorarios - Preparar propuesta de formato y contenido del Informe Trimestral que debe preparar la Dirección de Control Interno, según lo requerido en el Artículo 29 Ley 18.695 - Colaborar en la recolección de antecedentes y en la preparación del referido Informe Trimestral - Otras tareas que le pudiese asignar el Director de Control, dentro del ámbito de las funciones que le competen a esta Unidad.

- ✓ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Juan Huanqui y el Sr. Alcalde, autorizar el nombramiento de don Hugo Cortés Kehr, con funciones de Directivo Grado 6° E.M., con desempeño en la Dirección de Control Interno.